

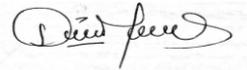


No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2018-00016-01	MYRIAM CAROLINA ORTIZ QUIÑONES	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	ORDINARIO	"...(..).Visto el informe secretarial que antecede, esta agencia judicial en aplicación a las disposiciones previstas en el numeral 5° del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a IMPARTIR APROBACIÓN a la liquidación de costas efectuadas dentro del asunto de la referencia..(..)...	INT.0243	8/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA</a>
2	76-109-31-05-001-2022-00036-00	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA CASTAÑO	ALCALDIA DISTRITAL	ORDINARIO	"...(..).NO REPONER PARA REVOCAR los literales 4° y 5° del auto Interlocutorio número 0954 y notificado por anotación en estados el 15 de septiembre de 2022, por medio del cual se ordenó la intervención de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales dentro del proceso de la referencia, por lo indicado en la parte motiva de esta providencia..(..): RECHAZAR de plano el recurso de apelación, por lo anotado en la parte motiva de la presente providencia.	INT.0294.	8/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA</a>
3	76-109-31-05-001-2022-00086-00	HECTOR FABIO RIVAS OLAYA	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	ORDINARIO	"...(..).TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la demandada SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A....(..) SEÑALAR el día CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINITRES 82023), a las nueve (09:00) DE LA MAÑANA, a fin de celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social...(..).	INT.0247	8/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA</a>
4	76-109-31-05-001-2022-00090-00	MARIA EMMA RETREPO RESTREPO	AFP PORVENIR S.A. Y ALCALDIA DISTRITAL BUENAVENTURA	ORDINARIO	"...(..).TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de PORVENIR S.A...(..).RECONOCER PERSONERIA al docotr CARLOS ANDRES HERNANDEZ ESCOBAR , portador de la T.P. NO.154.665 del C.S.J. identificado con C.C. No.79.955.080 de Bogotá, para que represente los intereses de la entidad demandada, en los terminos y para los fines del poder conferido...(..).	INT.0289	8/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA</a>
5	76-109-31-05-001-2023-00012-00	JURANI SUSAN MORENO HURTADO	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA (ESE)	ORDINARIO	"...(..): ADMITIR la demanda presentada e IMPARTIR el procedimiento ordinario laboral de primera instancia...(..). NOTIFICAR PERSONALMENTE esta providenciaa la demandada conforme al Parágrafo del artículo 41° del Código Procesal...(..)...	INT.0226	8/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA</a>
6	76-109-31-05-001-2023-00022-00	KAREN YANITZA ROJAS MINOTTA	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	ORDINARIO	"...(..). DEVOLVER el escrito de demanda presentado por la parte DEMANANTE...(..)... CONCEDER a la parte demandante el término de cinco (5) días para que subsane las deficiencias señaladas por el Juzgado, so pena de rechazo...(..).	INT.0238	8/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA</a>
7	76-109-31-05-001-2023-00028-00	JUANA VICTORIA MOSQUERA LOZANO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	ORDINARIO	"...(..): DEVOLVER el escrito de demanda presentado por la parte demandante...(..)...CONCEDER a la parte demandante el término de cinco (5) días para que subsane la deficiencia señalada por el Juzgado, so pena de ser rechazada...(..)	INT.0253	7/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA</a>

No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
8	76-109-31-05-001-2023-00030-00	ELIBINIA RODALLEGAS ZAMORA	COLPENSIONES	ORDINARIO	"...(...): ADMITIR la demanda presentada e IMPARTIR el procedimiento ordinario laboral de primera instancia...(...). Notificar personalmente esta providencia a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, confirme al numeral 1° del literal A del artículo 41° y artículo 20° del del C.P.T. y de la S.S.	INT. 0293	8/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA</a>
9		LUZ MARINA CUBIDES RODRIGUEZ			"..(...): ORDENAR la REACTIVACIÓN DE UN (01) DEPOSITO JUDICIAL depósito judicial No. 469630000381589 de conformidad con lo señalado en la parte motiva de este proveído y a lo dispuesto en el artículo 36 del Acuerdo PCSJA21-11731 de 2021, por no cumplir con los requisitos de que trata el artículo 192 A de la Ley 270 de 1996 modificado por el artículo 5 de la Ley 1743 de 2014, para ser prescritos por condición especia...l (...)..."	INT.0233	8/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA</a>

Se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo que disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFINA A LAS 5:00 P.M



**DIANA MARCELA SANTACRUZ TRUJILLO**  
Secretaria